



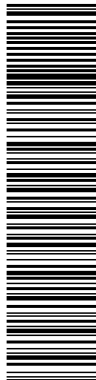
ACTA RECTIFICATIVA DE LA PROPUESTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

En Paracuellos de Jarama, a veintidós de mayo de dos mil veinticuatro siendo las diez horas y treinta minutos se reúne el Tribunal Calificador, para proveer los puestos de estabilización y consolidación incluidos en la Oferta de Empleo Público publicada en el BOCM 122 de 24.05.2022 derivado de la Ley 20/2021, de dos plazas de auxiliar administrativo, por turno de acceso general y una por turno de discapacidad como funcionario de carrera, Escala Administración General, Subescala Auxiliar del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, en el despacho de la Secretaria General del edificio sito en la Plaza de San Pedro bajo la Presidencia de D. Jose María Aretioaurtena Sanchez, y la asistencia de los Vocales, Dña. Marta Ruiz Cruz, Dña. Elisa Ibañez Guajardo y Dña. M^a Pilar García-Morales Verdugo y Dña. Ana Isabel Grau Navarro, Secretaria del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, que actúa además como Secretaria del Tribunal.

Por la Presidencia se expuso que el objeto era subsanar los errores detectados en el Acta suscrita por los miembros del Tribunal de fecha 10 de mayo de 2024 en el sentido siguiente:

En el turno de acceso general y de conformidad con las Bases Específicas que rigen este proceso, aprobadas por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2022, ha verificado la debida calificación, tal y como se recoge en las Actas que obran en el expediente, obteniendo los opositores la siguiente puntuación, en cada uno de los apartados, de acuerdo con el punto séptimo de las bases, según se reseña a continuación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	A) MÉRITOS PROFESIONALES (HASTA 6 PUNTOS)		(A) TOTAL MÉRITOS PROFESIONALES (HASTA 6 PUNTOS)	B) MÉRITOS ACADÉMICOS Y FORMACIÓN (HASTA 4 PUNTOS)		(B) TOTAL MÉRITOS ACADÉMICOS Y FORMACIÓN (HASTA 4 PUNTOS)	TOTAL (A+B)
		A1) Serv. Prestados Ayto. Paracuellos	A2) Serv. Prestados otras AAPP		B1) FORMACIÓN SUPERIOR	B2) CURSOS DE FORMACIÓN		
1	CALVO VILLAR ISABEL	6	0	6	1	3	4	10
2	CASTRO VALENZUELA MARÍA TERESA	6	0	6	1	3	4	10
3	CERRO CANO MARÍATERESA	6	0	6	1	3	4	10
4	DE ARCOS LOZANO FÁTIMA GARCÍA LA HIGUERA CAMBRA MARÍA CRISTINA	0	0	0	0	2,4	2,4	2,4
5	GÓMEZ RÍOS ROSA MARÍA	0	2,5	2,5	1	3	4	6,5
6	GÓNZALEZ PÉREZ MARÍA MERCEDES	0	6	6	1	3	4	10
7	LÓPEZ DELGADO MARÍA NIEVES	6	0	6	1	3	4	10
8	MARTÍN CORTIJO JULIO	0	2,5	2,5	1	3	4	6,5
9	MORALES ARCO SOFÍA MARÍA	0	0,5	0,5	1	3	4	4,5



Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	A) MÉRITOS PROFESIONALES (HASTA 6 PUNTOS)		(A) TOTAL MÉRITOS PROFESIONALES (HASTA 6 PUNTOS)	B) MÉRITOS ACADÉMICOS Y FORMACIÓN (HASTA 4 PUNTOS)		(B) TOTAL MÉRITOS ACADÉMICOS Y FORMACIÓN (HASTA 4 PUNTOS)	TOTAL (A+B)
		A1) Serv. Prestados Ayto. Paracuellos	A2) Serv. Prestados otras AAPP		B1) FORMACIÓN SUPERIOR	B2) CURSOS DE FORMACIÓN		
11	NAVACERRADA PASCUAL MARÍA DEL ROCIO	5,25	0,75	6	1	3	4	10
12	PASCUAL DEZA ESTER	6	0	6	1	3	4	10
13	ROBLEDO RIVERA ENRIQUE	0	6	6	1	3	4	10
14	RUBIO ROBLEDO ALICIA	0	6	6	1	3	4	10
15	RUMI MAESO MARIA PILAR	0	2,5	2,5	1	3	4	6,5
16	TEJERO ORTEGA FERNANDO	6	0	6	1	3	4	10
17	VENTOSA MARTIN ANA MARÍA	0	6	6	1	0,8	1,8	7,8

Y por otro lado, CONSIDERANDO:

Que en la tramitación del expediente se han observado las prescripciones legales correspondientes.

Igualmente que, de acuerdo con las Bases de la convocatoria, ante una misma calificación el orden de colocación de los aspirantes, en caso de empate, se dirimirá atendiendo, primero, a la mayor puntuación obtenida en méritos profesionales (A1+A2), segundo, a la mayor puntuación en méritos académicos, y tercero a la mayor puntuación obtenida en el apartado A1 de méritos profesionales, pero, en la plaza convocada por tratarse de un proceso especial de estabilización.

SE PROPONE

A esta Alcaldía Presidencia u órgano que corresponda, se acuerde nombrar como funcionarias de carrera, Escala Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C2, en función de la calificación final obtenida y según el orden de desempate que establece el punto séptimo de las Bases Específicas, a las siguientes aspirantes:

*Turno de discapacidad:
Dña. Isabel Calvo Villar.*

*Turno de acceso General:
María Teresa Castro Valenzuela.
Ester Pascual Deza.*

Al estar ocupando actualmente las plazas de funcionarios convocadas en este proceso.

.Acta: **Acta rect_propuesta Tribunal 2 plazas
Auxil y discapa funcion**

OTROS DATOS

Código para validación: **6F8A8-I1EVK-EJFH6**
Página 3 de 3

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- JOSE Mª ARETIOAURTENA SÁNCHEZ, Jefe Servicio de Infraestructuras, Servicios y Mantenimiento, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 23/05/2024 12:55
- 2.- MARTA RUIZ CRUZ, Interventora Accidental, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 23/05/2024 09:57
- 3.- ELISA IBÁÑEZ GUAJARDO, Jefa Servicio de Industria, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 23/05/2024 09:36
- 4.- Ana Isabel Grau Navarro, Secretaria, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 23/05/2024 13:33
- 5.- PILAR GARCÍA-MORALES VERDUGO, Administrativo Recursos Humanos 1, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 23/05/2024 09:38

ESTADO

FIRMADO
23/05/2024 13:33



Paracuellos a fecha de firma electrónica.

El Tribunal